

Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE DE LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS, PUBLICADA EL 2 DE ABRIL DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE DESTINE UN PORCENTAJE QUE LE PERMITA AL SECTOR RESTAURANTERO DEL ESTADO DE GUANAJUATO MANTENER LAS FUENTES DE TRABAJO, Y SEGUIR FUNCIONANDO DESPUÉS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, Y PARA QUE DE LOS MISMOS RECURSOS SE DESTINE UN PORCENTAJE PARA APOYAR A HOTELES, RESTAURANTES Y LÍNEAS AÉREAS CON PROBLEMAS DERIVADOS DE LA PANDEMIA, EN TODO EL PAÍS

La suscrita, diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura correspondiente a la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, numeral 1, fracción XX; 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracciones I y II del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta honorable soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

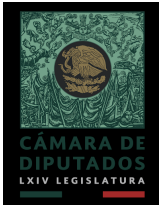
Consideraciones

Según información disponible en el portal la silla rota Guanajuato¹, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de la zona metropolitana de León dio a conocer el resultado de una encuesta dirigida a todos los empresarios del estado de Guanajuato.

De acuerdo a la información recabada solo el 30 por ciento de las empresas instaladas en Guanajuato podría sostenerse hasta el final de la contingencia por coronavirus. Eso representa cerca de mil 126 millones de pesos perdidos por las empresas del estado.

Estos datos, se basaron en la encuesta realizada a 830 empresas. Ubicadas en su mayoría en León, Silao, Irapuato y Celaya. A pesar de los distintos factores, las empresas sumaron millonarias pérdidas monetarias; dentro de un posible escenario hasta el final de la contingencia.

¹ Consultada en: <https://guanajuato.lasillarota.com/estados/covid-19-dejara-perdidas-millonarias-a-empresas-de-guanajuato-covid-19-guanajuato-pandemia-coparmex/372504>



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

En este escenario, la mayor afectación económica sería para León, pues el 65 por ciento de las empresas encuestadas, están instaladas en el municipio. Del total encuestado, solo 249 empresas podrían sostenerse hasta el final de la crisis. De las cuales solo 157 soportaría más del tiempo señalado.

En esta primera fase del virus, 639 empresas ya han presentado afectaciones en sus ventas. Disminuyendo hasta en un 52 por ciento su ganancia. Por lo tanto, han disminuido su producción en el mismo 52 por ciento.

Entre los sectores más afectados por la crisis que se enfrenta por la pandemia del coronavirus Covid-19, están: los hoteles, los restaurantes, la aviación y el turismo en general. La afectación a estos negocios ha sido de tal magnitud que en su mayoría han tenido que cerrar, con el consecuente impacto negativo a sus trabajadores y familias.

El sector turismo en el estado de Guanajuato ha sido de los primeros en resentir de manera exponencial las consecuencias económicas que derivaron de la contingencia sanitaria por coronavirus.

Guanajuato tiene varios sitios de gran importancia para el sector turismo como Guanajuato capital, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y León, este último más considerado para los negocios y el comercio.

Desde el 24 de marzo de este año autoridades de Guanajuato anunciaron el cierre de restaurantes, cines, bares, discotecas, casinos, zoológicos, parques y espacios públicos similares. En Celaya varios restaurantes han cerrado como medida de prevención por el Covid-19 por lo que ahora ofrecen sus servicios a domicilio.

En el caso de los gobiernos municipales de Irapuato y San Miguel de Allende, ya habían instruido al sector restaurantero a cerrar dichos establecimientos. Sin embargo, no todos los restaurantes han decidido enviar sus servicios a domicilio, hay casos en los que no ha sido así.

Particularmente hay restaurantes que informaron a través de redes sociales que estarán cerrados parcialmente, sin embargo, con el objetivo de apoyar a los trabajadores que laboran se da la opción de ordenar comida para llevar o servicio a domicilio. En otros casos debido a la falta de personal o fuerza operativa para enviar pedidos o por causas desconocidas, el cierre del negocio sería permanente hasta que pase la crisis sanitaria.



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

En este contexto, si bien es cierto el gobierno de Guanajuato presentó, el 26 de marzo de 2020, el “Programa Impulso Económico ante Contingencia del Covid-19”, también lo es que no ha sido suficiente para cubrir completamente las pérdidas que representa el cierre de negocios, especialmente restaurantes, por los efectos de las restricciones de la pandemia.

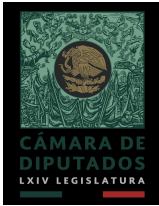
Es por todo ello que la presente proposición con punto de acuerdo busca que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destine recursos, particularmente, al sector restaurantero del estado de Guanajuato, del cual soy originaria, buscando ayudar a mantener las fuentes de trabajo, y que estos negocios puedan seguir funcionando después de la pandemia del coronavirus.

Al mismo tiempo, también se busca que la misma dependencia destine recursos para apoyar a hoteles, restaurantes y líneas aéreas con problemas derivados de la pandemia del coronavirus en todo el país.

La petición para el gobierno federal, concretamente para la Secretaría de Hacienda, es que esos recursos se obtengan de lo que ingrese a la Tesorería de la Federación por la aplicación de lo dispuesto en el Decreto emitido por el Presidente de la República el 2 de abril, en donde se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos. Lo anterior considerando que uno de los rubros en los que se utilizarán dichos recursos, según el titular del Ejecutivo federal, es en la reactivación económica y el otorgamiento de créditos.

Por último, es importante considerar que según el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 15 de abril, las dependencias responsables de los fondos debían concentrar en la Tesorería de la Federación la totalidad de los recursos que formen parte de dichos instrumentos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados la siguiente proposición con:



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de los recursos que se obtengan de la extinción de fideicomisos públicos, publicada el 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se destine un porcentaje que le permita al sector restaurantero del estado de Guanajuato mantener las fuentes de trabajo, y seguir funcionando después de la pandemia del coronavirus.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de los recursos que se obtengan de la extinción de fideicomisos públicos, publicada el 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se destine un porcentaje para apoyar a hoteles, restaurantes y líneas aéreas con problemas derivados de la pandemia del coronavirus, en todo el país.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de abril de 2020.

Atentamente